**4° Control de lectura de Código Tributario**

Estudiante: Wendy Elizabeth Hernández López HL09008

Usuario: WHernandezGT04 Equipo: Los aprendices

El objetivo del Código Tributario es unificar, simplificar y racionalizar las leyes que regulan los diferentes tributos internos, con el fin de facilitarle al contribuyente el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se puede encontrar en el código tributario lo siguiente:

**Administración tributaria**

Debe entenderse que se hace referencia al Ministerio de Hacienda, a través de las Direcciones respectivas, responsables de la administración y recaudación de impuestos mediante la aplicación de instrumentos técnicos y legales.  
  
**Contabilidad formal**

De a acuerdo al Código Tributario la que, justándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma.(Art. 139)  
  
**Principios en los cuáles se basan las actuaciones de la administración tributaria**

a) Justicia;

b) Igualdad;

c) Legalidad;

d) Celeridad;

e) Proporcionalidad;

f) Economía;

g) Eficacia;

h) Verdad Material

**Derechos de los administrados ante la administración tributaria**

a) De petición;

b) De contradicción,

c) De acceso al expediente administrativo.

**La finalidad de las guías de orientación emitidas por la administración tributaria**

(Art. 27)La finalidad de facilitar a los contribuyentes y a los responsables del impuesto, el adecuado conocimiento y comprensión de sus obligaciones en materia tributaria.

**Interpretación de los elementos del hecho generador**

Las formas, estructuras o tipos jurídicos inadecuados y se considerará el acto, hecho, situación o relación económica real como enmarcada en las formas, estructuras o tipos jurídicos que el Derecho Privado les aplicaría o les permitiría aplicar como los más adecuados a la intención real de los mismos, con independencia de los escogidos por los contribuyentes o responsables

**Las formas de extinción de la obligación tributaria sustantiva** (Art. 68)

a) Pago;

b) Compensación;

c) Confusión;

d) Prescripción.

**Deberes y obligaciones tributarias de los sujetos pasivos, contribuyentes o responsables:**

* Dar, hacer o no hacer algo encaminado a asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva o sea del pago del impuesto.
* Obligación de inscribirse en el Registro de Contribuyentes e informar
* Acreditación de la Inscripción
* Obligación de señalar lugar, actualizar dirección e informar cambio de dirección para recibir notificaciones.
* Obligación de presentar declaración
* Emisión de Comprobantes de Crédito Fiscal y Otros Documentos

**Cuáles son los documentos exigidos**:

1. Comprobante de crédito Fiscal: operaciones de venta con otros contribuyentes  
2. Facturas: operaciones de venta a consumidores finales (no contribuyentes)  
3. Facturas de exportación: operaciones de venta fuera del país, zonas francas y zonas para perfeccionamiento de activos  
4. Factura simplificada: operaciones de venta a consumidores  
5. Comprobante de liquidación: operaciones de venta a cuenta de terceros  
6. Nota de remisión: cuando no se emite el CCF al momento de la entrega de los bienes.  
7. Notas de debito y de crédito: Cuando con posterioridad a la emisión de los Comprobantes de Crédito Fiscal ocurran ajustes o diferencias en los precios o cantidades.  
Comprobantes de retención: En los casos de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, los adquirentes de bienes y prestatarios de servicios.

Artículos importantes del código tributario tales como:

1. Art. 143 Métodos de Valuación de Inventarios.
2. Art 155 Retención por servicios Permanentes.
3. Art 156 Retención por Prestación de Servicios.
4. Art 158 Retención a Sujetos de Impuesto no Domiciliados.